

RESOLUCION -CD- Nº 363/2011

**Salta, 8 de Septiembre de 2011
Expediente Nº 19.346/08**

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Secretaria de la Sede Regional Orán, Ing. Rosa CORONEL, solicita la prórroga de la designación de la C.U. Reina N. ACOSTA, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura COMPUTACIÓN con extensión de funciones en la cátedra SISTEMAS INFORMÁTICOS EN LABORATORIO de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, a partir del 21 de Setiembre de 2.011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 201/11, aconseja prorrogar la designación de la CU Reina Ninfa ACOSTA, en el cargo antes mencionado, hasta el 31-12-11.

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13/11 del 30 de Agosto de 2.011)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la **C.U. Reina Ninfa ACOSTA**, D.N.I. Nº 35.280.647, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura COMPUTACIÓN con extensión de funciones en la cátedra SISTEMAS INFORMÁTICOS EN LABORATORIO de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, a partir del 21 de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.011.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal de la Sede Regional de Orán

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal,

RESOLUCION -CD- Nº 363/2011

**Salta, 8 de Septiembre de 2011
Expediente Nº 19.346/08**

interesada, Sede Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**